

ANEXO V. SOLICITUD DE PAGO DE LA AYUDA

SOLICITANTE

SOLICITANTE					
NIF					
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES					
LOCALIDAD					
CÓDIGO POSTAL		PROVINCIA		TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO (OBLIGATORIO) a efectos de notificaciones: (*art.43 de la Ley39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento de las Administraciones Públicas:					
REPRESENTANTE LEGAL			NIF REP.LEGAL		

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

<input type="checkbox"/>	Cuenta justificativa del gasto (Anexo VI)
<input type="checkbox"/>	Documentos justificativos de la ejecución de los gastos (facturas/ nóminas)
<input type="checkbox"/>	Documentos acreditativos del pago de los gastos (justificantes de transferencia o ingreso en cuenta)
<input type="checkbox"/>	Acreditación gráfica del cumplimiento de las medidas de información y publicidad
<input type="checkbox"/>	Acreditación de la relación laboral de las personas que reciben formación con el franquiciado (únicamente en el caso de que se haya solicitado ayuda para la formación inicial)
<input type="checkbox"/>	Alta de terceros, cuando el beneficiario no tenga cuenta activa en el sistema de terceros de la Junta de Extremadura. A través de la Sede Electrónica (http://sede.gobex.es/SEDE/ apartado "Trámites") se podrá formular la Solicitud Telemática de Terceros para el alta y/o baja de cuentas. (1)

(1) En caso de estar dado de Alta en el sistema de terceros de la Junta de Extremadura, indicar a continuación la cuenta corriente para el abono de la subvención

CODIGO IBAN:

IMPORTE TOTAL DE LOS GASTOS JUSTIFICADOS:

Firma electrónica

SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL.

SERVICIO COMERCIO INTERIOR. Paseo de Roma, s/n MÉRIDA.

Código Unidad Administrativa (DIR3): A11030543